



# GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921



Tomo CXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 2 de abril de 1977

Número 40

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**ACUERDO número 101-121 girado al C. Subsecretario de Ingresos, por el que se comunica que las Oficinas Federales de Hacienda Principales, Subalternas y Agencias, a partir de la fecha del presente Acuerdo, dependerán de las Administraciones Fiscales Regionales que correspondan al lugar en el que aquellas Oficinas se encuentran ubicadas.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Secretaría Particular.

ACUERDO No. 101-121

C. Subsecretario de Ingresos.

Presente.

Como resultado de las medidas de reforma administrativa que se han venido adoptando y para definir con mayor precisión las dependencias en las que deba ubicarse la responsabilidad de la recaudación federal, con fundamento en el Artículo 5o. del Reglamento para las Oficinas Federales de Hacienda, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO:

**ARTICULO PRIMERO.**—Las Oficinas Federales de Hacienda Principales, Subalternas y Agencias, a partir de la fecha del presente Acuerdo, dependerán de

las Administraciones Fiscales Regionales que correspondan al lugar en el que aquellas Oficinas se encuentran ubicadas.

**ARTICULO SEGUNDO.**—Los procedimientos que en las Oficinas deban desarrollarse para cumplir con las tareas que las leyes y otras disposiciones les encomiendan, así como la coordinación en su función de dependencias de servicios auxiliares, en relación con otras autoridades, seguirá siendo responsabilidad de la Dirección General de Oficinas Federales de Hacienda, que se ejercerá por conducto de las Administraciones Fiscales Regionales respectivas.

**ARTICULO TERCERO.**—Quedan sin efecto, en lo conducente, los Acuerdos 101-804 de 19 de diciembre de 1973 y 102-050 de 30 de diciembre de 1976, girados por los CC. Secretario y Subsecretario de Ingresos, respectivamente.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 22 de febrero de 1977.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Julio Rodolfo Motezuma Cid.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 25 de febrero de 1977).

Tomo CXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 2 de abril de 1977 | No. 40

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO número 101-121 girado al C. Subsecretario de Ingresos, por el que se comunica que las Oficinas Federales de Hacienda Principales, Subalternas y Agencias, a partir de la fecha del presente Acuerdo, dependerán de las Administraciones Fiscales Regionales que correspondan al lugar en el que aquellas Oficinas se encuentran ubicadas.

## AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

CARLOS GUERRERO ALFARO, ha promovido ante este Juzgado diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio de su propiedad denominado EL LLANO, el cual se encuentra ubicado en términos del pueblo de San Juan Ixtacala, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, el cual se identifica con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.—20.00 mts., colindando con la señora JUANA CASTILLO JIMENEZ Y EMILIO VAZQUEZ DE BARRERA.

AL SUR.—20.00 mts., con calle pública denominada Agustín Melgar.

AL ORIENTE.—10.00 mts. con privada particular.

AL PONIENTE.—10.00 mts., con propiedad del señor MARCOS CARDENAS.

SUPERFICIE.—200.00 M2.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico PROVINCIA, que se edita en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Se expide el presente edicto a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica. 830.—10, 22 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

NICOLAS ESTEVEZ, Promovió diligencias de INMATRICULACION para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a un terreno de labor, ubicado en el Pueblo de San Ildefonso, perteneciente a este Distrito de Ixtlahuaca; y tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 113.38 mts. con Pablo de Jesús y Gabriel Ambrosio; al Sur, 116.55 mts. con Luis Ambrosio; al Oriente, 45.00 con Angel Vilchis; y al PONIENTE, 46.50 mts. con Erasmo Barrios. Admitose promoción ordenandose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periodicos gaceta de gobierno y Noticiero editarse en la Ciudad de Toluca para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deducan en termino de ley y tiempo.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de marzo de 1977.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica. 835.—10, 22 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

J. SANTOS MONROY DAVILA, Promovió diligencias de INMATRICULACION para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a un terreno conocido con el nombre de "BOMINI O SABANITA" ubicado en el Pueblo de Santiago Yeché perteneciente a este Distrito mide y linda AL NORTE 61.50 mts. con Juan Guzmán y Gregorio Maldonado Al Sur, 68.50 mts. con carretera de la desviación de Jilotepec a Yeché, al Oriente 52.50 mts. con Heriberto Molina y al PONIENTE 54.00 mts. con Gregorio Maldonado y J. Ascención Dávila. Admitose promoción ordenandose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periodicos gaceta de gobierno y noticiero editarse en la Ciudad de Toluca para conocimiento del Público y quienes se crean con derecho lo deducan en termino de Ley y tiempo.—doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de marzo de 1977.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica. 834.—10, 22 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

## SEÑORES

PETRA MIRELES DE SOLIS

JULIA, GUADALUPE, CARLOS, ENEDINO

FÉLIX, ROBERTO Y GRACIELA DE APELLIDOS SOLIS MIRELES;

EL SEÑOR GUILLERMO VELAZQUEZ HERNANDEZ les demanda en la Vía Ordinaria Civil, el OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA correspondiente al contrato de compraventa realizado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, se les emplaza para que dentro del termino de treinta días contados del siguiente a la ultima publicación se presenten a contestar la demanda, publíquense los edictos por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno en el Estado, haciendoles saber que quedan copias de traslado a su disposición en la Secretaría del Juzgado.—El Oro, Méx., a 15 de Febrero de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbé Sánchez.—Rúbrica.

862.—15, 24 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SEÑORES CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

El señor SILVESTRE ZUÑIGA HERNANDEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda de ustedes, en la vía Ordinaria Civil de la Usucapión del lote de terreno número veintinueve de la manzana ochenta y siete de la Colonia General José Vicente Villada, de Ciudad Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias; Al Norte, 21.50 M. con lote treinta; al sur, 21.50 M. con lote veintiocho; al oriente, 10.00 M. con lote 2 y al poniente, 10.00 M. con Calle Tlalpan. El Ciudadano Juez, dió entrada a la demanda y como el actor ignora sus domicilios, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, para que dentro del plazo de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, o percibidos que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 867.—15, 24 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ELIAS LOPEZ SANTIAGO, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote número 16 de la manzana 102 DE LA Colonia General José Vicente Villada de Ciudad Netzahualcóyotl de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 21.50 M. con lote 17; SUR 21.50 M. con Avenida Texcoco; ORIENTE 10.00 M. con lote 15; PONIENTE 10.00 M. con calle uno Santa Julia. Con superficie de 215.00 M2. Se les hace saber que deben contestar la demanda dentro de 30 días; quedan en esta Secretaría a su disposición las copias simples para el traslado. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, Méx., a los 25 días de febrero de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, **C. Plutarco Rosales Morales**.—Rúbrica. 866.—15, 24 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO.

## EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JERONIMO LOPEZ CALVA, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote número 11 de la manzana 88 de la Col. General José Vicente Villada de Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 21.50 M. con lote 10 de la misma manzana; SUR 21.50 metros con lote 12 de la misma manzana; ORIENTE 10.00 metros con calle Tlalnepantla; PONIENTE 10.00 metros con lote 20 de la misma manzana. Con superficie de 215.00 M2. se les hace saber que deben comparecer ante este Juzgado dentro de 30 días a contestar la demanda; quedan en esta Secretaría a su disposición las copias simples del traslado. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por 3 veces de 8 en 8 días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, Méx., a los 25 días de febrero de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, **C. Plutarco Rosales Morales**.—Rúbrica. 865.—15, 24 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SEÑORES CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

El señor JESUS GARCIA HERNANDEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda de ustedes en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número veintisiete de la manzana ochenta y cuatro de la Colonia General José Vicente Villada, de Ciudad Netzahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 21.50 M. con lote 28; al sur, 21.50 M. con lote 26; al oriente, 10.00 M. con lote 4 y al poniente, 10.00 M. con Calle Uno. El Ciudadano Juez, dió entrada a la demanda y como el actor ignora sus domicilios, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, para que dentro del plazo de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibidos que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica. 869.—15, 24 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SEÑORES CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

El señor EDUARDO RODRIGUEZ ARROYO, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda de ustedes, en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número dieciocho de la manzana noventa y cinco de la Colonia General José Vicente Villada de Ciudad Netzahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 21.50 M. con lote 19; al Sur, 21.50 M. con lote 17; al Oriente, 10.00 M. con lote 13 y al Poniente, 10.00 M. con calle 13. El Ciudadano Juez, dió entrada a la demanda y como el actor ignora sus domicilios, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, para que dentro del plazo de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibidos que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Estado de México, se expide en la ciudad de Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica. 870.—15, 24 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SEÑORES CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

El señor Efraín García Ramírez, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda de ustedes, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número dos de la manzana ochenta y siete de la Colonia General José Vicente Villada de Ca. Netzahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 21.50 M. con lote Uno; al Sur, 21.50 M. con lote Tres; al Oriente, 10.00 M. con Calle Cinco y al Poniente, 10.00 M. con lote 29. E. Ciudadano Juez, dió entrada a la demanda y como el actor ignora sus domicilios, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, para que dentro del plazo de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibidos que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide en la ciudad de Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica. 871.—15, 24 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

En los autos del expediente número 367/77, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Catalino Bello Rodríguez, en contra de ustedes, el Ciudadano Juez ordenó que se les emplazara por medio de edictos, a fin de que den contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de ustedes en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México a los veintidos días de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

872.—15, 24 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MARITZA MEJIA PEREZ, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote número 26 de la manzana 106 de la Col. General José Vicente Villada de Ciudad Netzahualcóyotl de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 21.50 M. con lote 27; SUR 21.50 M. con lote 25; ORIENTE 10.00 M. con lote 5; PONIENTE 10.00 M. con calle San Esteban. Con superficie de 215.00 M2. Se les hace saber que deben contestar la demanda dentro de 30 días. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por 3 veces de 8 en 8 días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, Méx., a los 25 días de febrero de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, C. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

873.—15, 24 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SEÑORES CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

La señora OFELIA MARTINEZ HERNANDEZ, ante este Juzgado Primero de la Civil, demanda de ustedes, en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número cinco de la manzana ciento quince de la Colonia General José Vicente Villada de Ciudad Netzahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte, 21.50 M. con lote 4; al Sur, 21.50 M. con lote 6; al Oriente, 10.00 M. con calle 15 y al Poniente, 10 M. con lote 26. El Ciudadano Juez, dió entrada a la demanda y como la actora ignora sus domicilios, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, para que dentro del plazo de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibidos que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por 3 veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Actos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

874.—15, 24 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

NICOLAS LARA GARCIA, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote número 18 manzana número 70 de la Colonia General José Vicente Villada de Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE: 21.50 M. con lote 19 de la misma manzana; SUR 21.50 M. con lote 17 de la misma manzana; ORIENTE 10.00 M. con lote 13 de la misma manzana; PONIENTE 10.00 M. con calle 5. Con superficie de 215.00 M2. Se le hace saber que deberán contestar la demanda dentro de 30 días, quedan a su disposición las copias simples de traslado. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces de 8 en 8 días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, Méx., a los 23 días de febrero de 1977 —Doy fe.—El Primer Secretario de Actos., C. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica

875.—15, 24 marzo y 2 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SEÑORES CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

El señor IGNACIO GARCIA, ante este Juzgado Primero de la Civil, demanda de ustedes, en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número veinticuatro de la manzana noventa y cinco de la Colonia General José Vicente Villada de Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: Al norte, 21.50 M. con lote 25; al sur, 21.50 M. con lote 23; al oriente, 10.00 M. con lote 7 y al Poniente, 10.00 M. con Calle 12. El Ciudadano Juez dió entrada a la demanda, y como el actor ignora sus domicilios, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibidos que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Actos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

876.—15, 24 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SEÑORES CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

La señora ELISA BAUTISTA DE MORALES, ante este Juzgado Primero de la Civil, demanda de ustedes, en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número catorce de la manzana setenta, Colonia General José Vicente Villada de Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 10.00. M. con lote 13; al sur, 10.00 M. con lote 15; al oriente, 21.50 M. con Calle Tlaltepantla y al Poniente, 21.50 M. con lote 19. El Ciudadano Juez, dió entrada a la demanda, y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibidos que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Actos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

877.—15, 24 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ANDRÉS FALCON VELAZQUEZ, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote número 11 de la manzana 115 de la Colonia General José Vicente Villada de Ciudad Netzahualcóyotl de este Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE: 21.50 M. con lote 10 de la misma manzana; SUR 21.50 M. con lote 12 de la misma manzana; ORIENTE 10.00 M. con calle 15; PONIENTE 10.00 M. con lote 20 de la misma manzana. Con superficie de 215.00 M2. Se les hace saber que deben contestar la demanda dentro de 30 días. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias simples de Ley. Esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código Procesal Civil

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, Méx., a los 23 días de febrero de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, C. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

878.—15, 24 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SEÑORES CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

El señor MAURILIO ANTONIO MORENO, ante este Juzgado Primero de la Civil, demanda de ustedes, en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número veintisiete de la manzana ciento dieciocho de la Colonia General José Vicente Villada de Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte, 21.50 M. con lote 28; al sur, 21.00 M. con lote 26; al oriente, 10.00 M. con lote 4 y al poniente, 10.00 M. con Avenida Carmelo Pérez. El Ciudadano Juez y al demandado y, como la actora ignora sus domicilios, se dió entrada a la demanda y, como la actora ignora sus domicilios, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibidos que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

879.—15, 24 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SEÑORES CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

El señor SANTIAGO ZUÑIGA RIVERA, ante este Juzgado Primero de la Civil, demanda de ustedes, en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote dieciséis de la manzana sesenta y nueve de la Colonia General José Vicente Villada de Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte, 21.50 M. con lote 17; al sur, 21.50 M. con Avenida Ilaspara; al oriente, 10.00 M. con lote 15 y al poniente, 10.00 M. con Calle Talpan. El Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y, como el actor ignora sus domicilios, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibidos que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

880.—15, 24 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

NICOLAS JUAREZ GARCIA, les demanda en la vía ordinaria Civil, la usucapión respecto del lote número 17 de la manzana número 86 de la Col. General José Vicente Villada de Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 21.50 M. con lote 18; SUR 21.50 M. con lote 16; ORIENTE 10.00 M. con lote 15; PONIENTE 10.00 M. con calle Santa Mónica. Con superficie de 215.00 M2. Se le hace saber que debe comparecer ante este Juzgado dentro de 30 días a contestar la demanda. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por 3 veces de 8 en 8 días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, Méx., a los 23 días de febrero de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

881.—15, 24 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

AURELIA JIMENEZ QUIJADA, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote número 5 de la manzana 89 de la Col. General José Vicente Villada de Ciudad Netzahualcóyotl de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 21.50 M. con lote 4 de la misma manzana; SUR 21.50 M. con lote 6 de la misma manzana; ORIENTE 10.00 M. con calle Tacubaya; PONIENTE 10.00 M. con lote 26 de la misma manzana. Con superficie de 215.00 M2. Se les hace saber que deben contestar la demanda dentro de 30 días; quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por 3 veces de 8 en 8 días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, Méx., a los 25 días de febrero de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, C. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

882.—15, 24 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

FRANCISCO RIVERA ZUÑIGA, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote 9 manzana 7 de la Colonia General José Vicente Villada de Ciudad Netzahualcóyotl, que mide y linda: NORTE: 21.50 M. con lote 8 de la misma manzana; SUR 21.50 M. con lote 10 de la misma manzana; ORIENTE 10.00 M. con lote 5; PONIENTE 10.00 M. con lote 22 de la misma manzana. Con superficie de 215.00 M2. Se les hace saber que deben comparecer ante este Juzgado dentro de 30 días a contestar la demanda. Quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, Méx., a los 25 días de febrero de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, C. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

883.—15, 24 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

IGNACIO LOPEZ HUERTA, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote número 15 manzana 102 de la Colonia General José Vicente Villada de Ciudad Netzahualcóyotl de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 21.50 M. con lote 14 de la misma manzana; SUR 21.50 M. con Avenida Texcoco; ORIENTE 7.70 M. antes con calle 2 hoy calle Atzacapazalco; PONIENTE 6.00 M. antes con lote 16 de la misma manzana hoy calle Santa Julia. Con superficie de 142.59 M2. Se les hace saber que deben contestar la demanda dentro de 30 días; quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por 3 veces de 8 en 8 días en la Gaceta del Gobierno. Expedido en Texcoco, Méx., a los 25 días de febrero de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, C. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

884.—15, 24 marzo y 2 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORES CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

El señor ALEJANDRO ZAPALTA HERNANDEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda de ustedes, en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número veintiseis de la manzana noventa y ocho de la Colonia General José Vicente Villado, de Ciudad Netzahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 21.50 M. con lote 27; al Sur, 21.50 M. con lote 25; al oriente, 10.00 M. con lote 5 y al Poniente, 10.00 M. con Calle San Rafael. El Ciudadano Juez, dió entrada a la demanda y como el actor ignora sus domicilios se ordenó emplazarlos por medio de edictos, para que dentro del plazo de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibidos que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía, quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.  
868.—15, 24 marzo y 2 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

En los autos del expediente número 370/77, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Hipólito Lucas de Cruz, en contra de ustedes, el Ciudadano Juez ordenó que se les emplazara por medio de edictos, a fin de que den contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de ustedes en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de Toluca, Dado en Texcoco, Estado de México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.  
885.—15, 24 marzo y 2 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

RICARDO PORTOCARRERO MORENO, ha promovido en este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION ADHERENTE AM expediente número 69/77 respecto del predio de su propiedad denominado "DOS RIOS" ubicada en Huixquilucan Estado de México con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORIE, en 210.00 Metros, con vía del Ferrocarril Mexicano,

AL SUR, primero, en 155.00 Mts., con la carretera México Huixquilucan,

Segundo, con 39.50 Mts., con propiedad del Departamento del Distrito Federal.

AL ORIENTE, en 22.00 Mts., con sucesión de Esteban Silva,

AL PONIENTE, con 43.70 Mts., con sucesión de Alberto Moreno.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en los periódicos Oficiales Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el PROVINCIA que se edita en esta Ciudad. Dadas en la Ciudad de Tlalnepantla a los quince días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Alfredo Camacho Aguilar**.—Rúbrica.  
1048.—26, 29 marzo y 2 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

En los autos del expediente número 371/77, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Hipólito Lucas de Cruz, en contra de ustedes, el Ciudadano Juez ordenó que se les emplazara por medio de edictos, a fin de que den contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de ustedes en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de Toluca, Dado en Texcoco, Estado de México a los veintidós días de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.  
886.—15, 24 marzo y 2 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

En los autos del expediente número 368/77, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Marcelo Hernández Hernández, en contra de ustedes, el Ciudadano Juez ordenó que se les emplazara por medio de edictos, a fin de que den contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de ustedes en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de Toluca, Dado en Texcoco, Estado de México, a los veintidós días de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.  
887.—15, 24 marzo y 2 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

En los autos del expediente número 342/77, relativo al juicio ordinario Civil, promovido por Matilde Maya Zapata, en contra de ustedes, el Ciudadano Juez ordenó que se les emplazara por medio de edictos, a fin de que den contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de ustedes en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de Toluca, Dado en Texcoco, Estado de México, a los veintidós días de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.  
888.—15, 24 marzo y 2 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JORGE SANCHEZ LOPEZ, promoviendo diligencias de Información de dominio, respecto de un terreno ubicado en la Concepción Coatipac, Municipio de Calimaya mide y linda: NORTE, 46.50 con Juana Luna y Gonzalo Morala; SUR, 46.50 Mts. con Sacarias Meza; ORIENTE, 16.00 Mts. con Adela Rojas; PONIENTE, 16.00 Mts. con calle Díaz González. Para publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Noticiario Ediccion en Toluca, para que los que se crean con derecho los deduzcan. Se expide en Tenango del Valle, Méx., a 17 de marzo de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica.  
1050.—26, 29 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

En los autos del expediente número 341/77, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Leoncio Cruz García, en contra de ustedes, el Ciudadano Juez ordenó que se les emplazó por medio de edictos, a fin de que den contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de ustedes, en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Dada en Texcoco, Estado de México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

889.—15, 24 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

En los autos del expediente número 332/77, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Arnulfo Ramírez Cantero, en contra de ustedes, el Ciudadano Juez ordenó que se les emplazó por medio de edictos, a fin de que den contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de ustedes en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Dada en Texcoco, Estado de México, a los veinticinco días de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

890.—15, 24 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

En los autos del expediente número 331/77, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Concepción Martínez Pérez, en contra de ustedes, el Ciudadano Juez ordenó que se les emplazó por medio de edictos, a fin de que den contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de ustedes en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de Toluca, Dada en Texcoco, Estado de México, a los veinticinco días de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

891.—15, 24 marzo y 2 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

MODESTO MUNGUÍA JIMÉNEZ promueve información AD-PERPETUAM de terreno ubicado en el Municipio de Zinacantepec, México, Mide y linda Norte 10.00 mts. con PEDRO CHAVEZ. Sur 10.00 mts. con CAMINO A BARBABOZA. Oriente 51.00 mts. con JOSE ENRIQUE GONZALEZ CALDERON. Poniente 51.00 mts. con MAXIMINO MUNGUÍA JIMÉNEZ superficie 510.00 mts2 se ordena publicación con el objeto de que los que se crean con mejor derecho sobre el predio, lo deduzcan en términos de Ley.—El Secretario **Lic. Arcadio Estrada García**.—Rúbrica.

1051.—26, 29 marzo y 2 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

JOSE ENRIQUE GONZALEZ CALDERON, promueve información AD-PERPETUAM de terreno ubicado en el municipio de Zinacantepec, México. Mide y linda Norte 9.00 mts. con PEDRO CHAVEZ, al Sur 9.00 mts. con camino a Barbabosa, al Oriente 51.00 mts. con ASENCION, al Poniente 51.00 mts. con MODESTO MUNGUÍA JIMÉNES. superficie 459.00 mts2. se ordena publicación con el objeto de que los que se crean con mejor derecho sobre el predio, lo deduzcan en términos de Ley.—El Secretario, **Lic. Arcadio Estrada García**.—Rúbrica.

1052.—26, 29 marzo y 2 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

MAXIMINO MUNGUÍA JIMÉNEZ, promueve información AD-PERPETUAM de terreno ubicado en el Municipio de Zinacantepec, México mide y linda Norte.—10.00 mts. con PEDRO CHAVEZ. Sur 10.00 mts. con CAMINO A BARBABOZA. Oriente 51.00 mts. con MODESTO MUNGUÍA JIMÉNEZ. Poniente 51.00 mts. con CRISOFORO OLIVARES. Superficie 510.00 mts2. se ordena publicación con el objeto de que los que se crean con mejor derecho sobre el predio lo deduzcan en términos de Ley.—El Secretario, **Lic. Arcadio Estrada García**.—Rúbrica.

1053.—26, 29 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTIAHUACA

## EDICTO

JOSE MARCOS GARCIA CRUZ, promovió diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM para acreditar posesión y se les declare propietario respecto un terreno de labor ubicado en el poblado de San Pablo Tlachichilpa perteneciente a este Distrito y mide y linda.—AL NORTE: 20.70 mts. con el señor Felix Telles Morales. AL SUR: 45.00 mts. con propiedad del promotor. Pto. 95.00 mts. con Hipolita Telles Vda. de García. Ote 34.00 mts. en una línea y en otra hacia el Norte 34.00 mts. y de ese mismo lado en otra línea también hacia el norte 43.00 mts. colindando dichas líneas con una Barranca que conduce al río Lerma. Admitiose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editados en la Ciudad de Toluca para conocimiento del Público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en término de ley doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de febrero de 1977.—Secretario, **Lic. Filadelfo Hernández Yslas**.—Rúbrica.

1055.—26, 29 marzo y 2 abril.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXPEDIENTE No. 250/977.—MIGUEL MARTINEZ MONROY, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio ubicado en el Poblado de San Pablo Autopan, de este Municipio y Distrito con las siguientes medidas y colindancias: NORTE:—15.20 metros con Leonor González; SUR: 15.20 metros con camino sin nombre; ORIENTE: 62.70 metros con camino sin nombre y PONIENTE 62.70 metros con Juana Rivera. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Periódico el Noticiero de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días Toluca México a siete de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé.—C. Segundo Secretario, **P. D. José Luis Sánchez Navarrete**.—Rúbrica.

1061.—26, 29 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

PEDRO ESQUIVEL MARTINEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, predio ubicado "Cañada de Alferez" acreditar su posesión Municipio de Lerma, México mide y linda:— NORTE:—33.50 Mts. Ofelio Colín Morales; SUR:—33.50 Mts. Ofelio Colín; ORIENTE:—202.00 Mts. Felipe Ezquivel, Doris Kruker; PONIENTE 202.00 Mts. Camino.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, personas con derechos pasen a decirlo, Lerma, Méx., 18 Marzo 1977.—Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

1064.—26, 29 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

ESPERANZA HERNANDEZ DOMINGUEZ, promueve Inf. AD-PERPETUAM acreditar posesión inmueble, ubicado San Nicolás El Oro, siguientes características: NORTE 41.70 mts. Francisco Hernández; SUR 42.90 mts. Camino Real; ORIENTE 35.05 mts., con Francisco Hernández Duarte; PONIENTE 35.00 mts., con el mismo. C. Juez Ordena publicidad Edictos tres veces consecutivas de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero ambos Toluca, Méx., persona crease derechos acuda a deducirlos. El Oro, Méx., a 14 de marzo de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. P. D. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1065.—26, 29 marzo y 2 abril.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente No. 229/977 ROGELIA AMADA LOPEZ LOPEZ, promueve Información de dominio sobre inmueble ubicada en el Poblado de San Antonio Buenavista Municipio de Toluca Méx. mide y Linda NORTE: 16.00 Mts. Guadalupe Hernández, SUR. 16.00 Mts. Vicente López, ORIENTE 153.00 Mts. Lucio Arratia, PONIENTE 153.00 Mts. Porfirio López.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en Gaceta de Gobierno y en el periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe. Toluca, Méx., a 16 de marzo de 1977.—El Segundo Secretario, Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1069.—26, 29 marzo y 2 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXP. NUM. 376/77.

JOSEFINA ARMENTA VDA. DE GORDILLO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "AXOPILOCO", ubicado en el pueblo de Tepexpan, del Municipio de Acolman de este Distrito, Mide y Linda: NORTE 13.00 metros con Calle Hidalgo; SUR 12.00 Metros con Hacienda de Tepexpan; ORIENTE 35.87 metros con Alicia Castelan vda. de Huerta; PONIENTE 33.65 metros con Juan Bregmas, superficie de 431.00 M2

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero del Estado de Toluca, Texcoco, México a 4 de marzo de 1974.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Mato.—Rúbrica.

1070.—26, 29 marzo y 2 abril.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente Número 456/75, promovido por WILLIAM WIGNALL AVILES, en contra de QUIMOL, S. A., el C. Juez señaló LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, para que tenga verificativo la celebración de la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en la Negociación QUIMOL, S. A., ubicada en la Calle de San Andrés Atoto número, 9 A, Naucalpan de Juárez, Méx., con los bienes que la constituyen y que son:

1 Molino de minerales "TIPO SORDO", motor 50 caballos marca IEM, con número de Serie 4602015, con dos colectores de polvo dos poleas de alta velocidad Marca SKF 6 Bandas citla, dos chumaceras marca SKF, un Switch de velocidad variable un Arrancador para 50 Caballos un alimentador con Motor de medio caballo.

1 Molino de minerales no metálicos de fabricación Nacional "TIPO SORDO", motor de 50 caballos Marca ASEA, con Serie 4918119, con un colector para polvos, 2 poleas de alta velocidad, marca SKF, dos chumaceras, marca SKF, seis Bandas Citla, un Switch de Velocidad variable, un alimentador con motor de medio caballo un Arrancador.

2 Molinos verticales con capacidad de 30 caballos con Motor Marca AGREATION, número De Serie 13868, de 30 caballos de Fuerza, con switch y Arrancador.

Un Secador Rotatorio con cámara de combustión y extractor de polvos y humos.

Un Switch general para 125 KVA, con Instalación completa.

Un Escritorio Metálico Marca Steell, S. A., de aproximadamente 1.50 centímetros de ancho.

Una Archivero Metálico Marca ESTEELE, S. A. con Caja fuerte en la parte superior y dos gabetas.

Un Tarjetero Marca STEELE-DEX, con cuatro charolas.

Dos Papeñeras marca S. M. NACIONAL.

Un Sillón giratorio de madera.

Una máquina de escribir marca Olivetti de Basil, S. A., sin número de Serie a la vista.

Una vitrina de Madera color café obscuro con dos puertas con cristales de aproximadamente un metro 60 centímetros de alto por 35. Cms. de Ancho.

Un Basurero sin marca ni número de Serie.

Un Tanque de almacenamiento para petróleo de 5.000 litros.

Un guardaropa Marca MUEBLES METALICOS ORDOÑES.

Ocho Switchs para 30 caballos sin número de Serie ni marca.

Una Máquina para soldar Marca Miller, Modelo 225 P, número de Serie 35593, SIC-DGE 3399.

Una Sizalla para cortar lámina.

Una Cortadora de Sierra para soleta eléctrica motor de 1 1/2 Caballos marca SAVI-12, Serie 69031255 de Motor General Eléctric.

Sirviendo de base para el remate de los bienes descritos. La Cantidad de NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), avalúo fijado por Peritos en el Juicio.

Sirve de Postura Legal: la que cubra los dos terceras partes de dicho precio. CONVOQUESE POSTORES.

Para su Publicación por TRES VECES dentro de TRES DIAS en los Periódicos "GACETA DEL GOBIERNO DE ESTADO", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., "EL AVANCE" de esta Ciudad y en Los Estrados de esta Juzgado. Se expide el presente edicto a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

1092.—29, 31 marzo y 2 abril.



## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

JULIA PORCAYO PUEBLA, promueve Información Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio ubicado Barrio Guadalupe en San Mateo Atenco éste Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 20.40 Mts. Domingo Teliez, se llega por pasillo o Servidumbre de Paso de 16.40 Mts. con mismo colindante.— SUR 20.40 Mts. Carlos Valencia, antes Rosa Pueblo, con enfrente angular de 0.90 Cms. y el Pasillo de iguales dimensiones en el lado Norte, con Rafael Porcayo, ORIENTE Pasillo Colindante con Calle Atlende en 6.00 Mts. y PONIENTE 6.00 Mts. María Josefa, antes María Barrón o Rosenda Camarena.

Publicarse por tres veces cada tercer día Gaceta de Gobierno del Estado y Periódico Noticiero editarse Ciudad Toluca, México.—Dado en Lerma de Villada México a los siete días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Eic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica. 1072.—26, 29 marzo y 2 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

NICOLASA FLORES CASTILLO promueve éste Juzgado Diligencias de Inmatriculación para ser inscrito en el Registro Público de la Propiedad su predio denominado "TEMELACATITLA" ubicado en la continuación de la Calle de Nuevo México, en la Cabecera de Amecameca, Méx., con superficie de 840.00 M<sup>2</sup>, mide y linda: AL NORTE, 45.50 Mts., con María Heras; AL SUR, 43.00 Mts., con Fidel Domínguez y Tonasa Aguilar; AL ORIENTE, 19.40 Mts., con el vendedor Enrique Hernández González, Y AL PONIENTE, 19.00 Mts., con la Continuación de la Calle Nuevo Méx.

Su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico "EL NOTICIERO" editarse en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de diez en diez días. Expídese en Chalco, Méx., a 16 de febrero de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica. 1013.—22 marzo 2 y 14 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

BARDOMIANO ESCOBAR MONROY, promueve ante esta Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información AD-PERPETUAM, con el objeto de acreditar la posesión que dice tener, respecto de un inmueble ubicado en Tierras Blancas, del Municipio de Atlacomulca de este Distrito Judicial, con las siguientes características: se denomina "LA PIPA" y mide y linda: NORTE 27.00 mts., con Macrina Miranda; NOPOESTE 92.00 mts., quiebra al NORESTE 96.50 mts. por el SUR y ORIENTE en línea mixta y continúa de 301.00 mts. con el promovente, y finalmente por el PONIENTE 37.00 mts., con la señora Macrina Miranda; SUR OESTE 55.00 mts., con el promovente; C. Juez cumplimiento del artículo 2898 del Código Civil, ordena publicidad por medio de edictos, que se publicaran por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos oficial "GACETA DEL GOBIERNO Y EL NOTICIERO", ambos de la ciudad de Toluca, Méx., a efecto de que la persona que se crea con derechos acuda a deducirlos a este Juzgado. Dado en El Oro de Hidalgo, Estado de México, a veinticuatro de marzo de 1977.—Doy fe.—T. de A. C. Jorge Bernal Valencia.—Rúbrica. T. de A. C. Gabriel Monroy Sánchez.—Rúbrica.

1100.—29 marzo, 2 y 5 abril.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. No. 251/77. YOLANDA ESQUIVEL DE RODRIGUEZ, promueve diligencias sobre información por el fin de una casa con terreno ubicada en San Salvador Tizatlan, en Metepec, México con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 57.70 metros con Susana Dagado de López, al Sur 57.70 metros con Clara Arroyo, al Oriente 12.10 metros con Virginia Jimenez, al Poniente 12.10 metros con Clara Hidalgo con una superficie de 598.17 metros cuadrados. El fin es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta de Gobierno" y Noticiero de esta Ciudad Toluca, México a nueve de marzo de mil novecientos setenta y siete. Doy fé C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

1082.—29 marzo, 2 y 5 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

DIANA WARTENWEILER DE GUERRER, promovió diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a un predio ubicado en la población de Ixtlahuaca perteneciente a este Distrito con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte 97.50 mts. con Juan Alvarez y Beniz Ugalde; Al Sur 98.50 mts. con calle de Patricia Díaz; Al Oriente 58.20 mts. con J. Ascensión Gómez González y al Poniente 68.50 mts. con Hernán Martínez. Admónica promoción ordenandose Publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero editarse en la Ciudad de Toluca para conocimiento del Fisco y cuando se crea con mejor derecho lo deduzca en términos de ley y tiempo.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de marzo de 1977.—Sec. el. C. Eic. Evidencia Hernández Yslas.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 2 y 5 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

## EDICTO

JOSE MARINEZ AVANOS, ante el Jefe el Exp. Núm. 967/76 Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de común patrimonio ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautlilan, Toluca, Méx. que mide y linda:

AL NORTE— 9.60 Mts. con el señor OCTAVIANO GONZALEZ AL SUR— 11.10 Mts. con Calle PRIVADA. AL ORIENTE—en 24.50 Mts. con GONZALO RIVERA, AL PONIENTE; En dos tramos uno de 12.80 Mts. con JERONIMO RIVERA, y otro de 9.30 Mts. con HERMELINDA ROCHA, con superficie aproximada de 237.90 M<sup>2</sup>.

Para su Publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO" y para que comparezcan a deducir sus derechos las que se creen con una mejor y se expiden a los veinticuatro días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y siete.—C. Secretario Civil, Lic Ruggiero Olivera Camplán.—Rúbrica.

1088.—29 marzo, 2 y 5 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

GENARO ALVAREZ SANCHEZ, promueve éste Juzgado Diligencias de Inmatriculación para ser inscrito en el Registro Público de la Propiedad su terreno Rustico denominado "HUITZILAC PRIMERO" ubicado en el Municipio de Atzacua, Méx., con superficie de 4 49.75 Hs., mide y linda; AL NORTE, 294.00 Mts. con Barranca; AL SUR, 294.00 Mts., con Barranca; AL ORIENTE, 170.00 Mts., con Adalberto Pérez; y al PONIENTE, 140.00 Mts., con Camino.

Su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico "EL NOTICIERO" editarse en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de diez días, expedido el presente en Chalco, Méx., a 16 de marzo de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Raimo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1016.—22 marzo, 2 y 14 abril.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. No. 355/977. MARIA BERNAL GUZMAN, promueve diligencias de Información Ad Perpetuam, sobre un Terreno y casa ubicados en el Callejón de Nicolás Bravo número 1, del Poblado de Cacalomacán, perteneciente a este Distrito Judicial, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 25.50 mts., y colinda con la señora Rosario Ortega Martínez. SUR: En tres líneas: la primera mide: 12.20 mts. y colinda con el Atiro Parroquial de Cacalomacán; la segunda mide 5.15 mts. y colinda con el señor Bernal Guzman; y la tercera mide: 13.30 mts. y colinda con el señor Manuel Bernal Guzman. ORIENTE:—4.50 mts. y colinda con el callejón de Nicolás Bravo. PONIENTE.—9.50 mts. y colinda con el señor Manuel Novita Tolpa. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad.—Toluca, México a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

1091.—29 marzo, 2 y 5 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

EVARISTA CANUTO VDA. DE REYES, promueve ante este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información AD-PERPETUAM, con el objeto de acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en ACAMBAY, MEX., con las siguientes características: NORTE 20.10 mts., 6.20 mts. y 15.95 mts. con Amada y Carmen Reyes; SUR 35.55 mts., con Teresa González y Jacoba Alcántara ORIENTE 9.60 mts. con Teresa González de Navarrete; PON-ENTE 2.25 mts., con calle de Dieciséis de Septiembre; C. Juez cumplimiento artículo 2893 del Código Civil, ordena publicidad por medio de edicto: que se publicarán por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO Y EL NOTICIERO, ambos de Toluca, Méx., persona crease derechos acuda a deducirlos a este Juzgado. DAMOS FE.—El Oro, Méx., a 24 de marzo de 1977.—VALE.—T. de A., C. Jorge Bernal Valencia.—Rúbrica. T. de A., C. Gabriel Monroy Sánchez.—Rúbrica.

1093.—29 marzo, 2 y 5 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

ELIAS FRANCO VEGA, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar propiedad inmueble ubicado Fábrica María, Villa Cuauhtemoc, México, describe: Norte 34.00 con J. Cruz Martínez, Sur 43.90 dos líneas 28.30 y 15.60 con Eustaquio Colín y Leopardo Calderón, Oriente 47.40 tres líneas 17.60, 430 y 25.00 con J. Cruz Martínez y Bartolo Hernández Rojas y Poniente 42.30 dos líneas 18.40 y 23.90 con J. Cruz Martínez y Eustaquio Colín.

Publíquese tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Heraldillo de Toluca, expido presente Lerma, Méx., marzo 25 de 1977.—Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

1094.—29 marzo, 2 y 5 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

REGINA BERROCAL DE FRANCO, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto terreno ubicado en la Municipalidad de Chapa de Atca, de este Distrito, que mide y linda: NORTE, dos líneas 140.00 y 140 Mts. con Ejido de San Felipe y Teodomira VAZQUEZ; SUR en dos líneas 140 y 140 Mts. Juan Alonzo y Ausencia Franco; ORIENTE, dos líneas 171.00 y 124.00 Mts. María y Beatriz García y Teodomira Vazquez; PONIENTE, dos líneas 212.00 y 362.00 Mts. con Miguel y Braulio Franco.

Para su Publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Noticiero", editanse ambos Toluca, Méx., efectos artículo 269B Código Civil vigente.—Jilotepec, Méx., a 11 de marzo de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

1095.—29 marzo, 2 y 5 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUITLAN

## EDICTO

ANTONINO LOZANO ROMERO, promueve bajo el Exp. Núm. 164/77, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno sin nombre ubicado en el rancho denominado "Tierra Negra", del pueblo de Santa María Huecatitlán, Municipio de Cuautitlán, de Romero Rubio, Edo. de Méx., que mide y linda.

NORTE: 22.80 Mts. con el Sr. Luis Polanco AL SUR:—22.65 Mts. con el Sr. Román Lozano Romero. ORIENTE: 64.74 Mts. con el Sr. Encarnación Jiménez PONIENTE: 64.74 Mts. con el Sr. Jorge Saldaña, con superficie aproximada de 1,471.22 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO", y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con una mejor y se Expiden a los Veintitres días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.—C. Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campitán.—Rúbrica.

1101.—29 marzo, 2 y 5 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ANGELA LAGUNAS DE VILCHIS, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto terreno ubicado Ranchería de Santa María, perteneciente al Municipio de Chapa de Mota de este Distrito, que mide y linda: NORTE, 370.00 Mts. José Alvarez; SUR, 345.00 Mts. Flora Barrios Vda. de Loguino; ORIENTE, 235.00 Mts. Carretera Jilotepec Chapa de Mota; PONIENTE 330.00 mts. con Río.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx., a 11 de marzo de 1977.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica.

1096.—29 marzo, 2 y 5 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

JOVITA HERNANDEZ DE GARCIA, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam respecto terreno denominado "Los Arenas", ubicado en la Ranchería el Saltillo, perteneciente a este Municipio y Distrito que mide y linda: NORTE, 228.00 Mts. Anselmo Dominguez y Leonardo Hernandez Martinez; SUR, 238.00 Mts. Amalia Hernandez Rodriguez de Rivera; ORIENTE, 238.00 Mts. Emigdio Pichardo y Celestina Hernandez de Pichardo; PONIENTE, dos líneas 106.00 Mts. Pascual Hernandez Rivera y Tomas Lopera Hernandez.

Para su Publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx., a 24 de marzo de 1977.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica.

1097.—29 marzo, 2 y 5 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

JOSE LUIS SANCHEZ RAMIREZ, promueve Inf., AD-PERPETUAM acreditar posesión inmueble ubicado Cal. Madera ésta Ciudad, siguientes características: NORTE 28.00 mts. Compañía de Luz; SUR 12.00 y 18.00 mts., con camino; ORIENTE 150.00 mts. con carretera; PONIENTE 65.00 y 85.00 mts. compañía de Luz; C. Juez ordena publicidad edictos, tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, ambos Toluca, Méx., persona crease derechos, acuda a deducirlos este Juzgado. Dado El Oro, Méx., a 24 de marzo de 1977.—Damas Fe.—T. de A., **C. Jorge Bernal Valencia**.—Rúbrica. T. de A., **C. Gabriel Monroy Sánchez**.—Rúbrica.

1098.—29 marzo, 2 y 5 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

LUZ ROJAS DE ROJAS, promueve Inf. AD-PERPETUAM, acreditar posesión inmueble ubicado Temascalcingo, Méx., siguientes características: NORTE 42.40 mts. Agripino de la Cruz; SUR 10.60 y 40.65 con callejón; ORIENTE 5.40 mts. con León Rojas y PONIENTE 22.00 mts. con callejón; C. Juez ordena publicidad edictos por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., Dado en El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de marzo de 1977.—DAMOS FE.—T. de A., **C. Jorge Bernal Valencia**.—Rúbrica. T. de A., **C. Gabriel Monroy Sánchez**.—Rúbrica.

1099.—29 marzo, 2 y 5 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JUAN CORNEJO GUADARRAMA, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre fracción terreno rústico, común repartimiento, restante predio conocido como "MAZATLA", ubicado barrio de El Salitre, este Municipio y Distrito, mide y linda: norte, 76.50 metros, Maximino Nieto Chávez; sur, 76.50 metros, Pedro Pedraza Reza; al oriente, 32.00 metros vereda a Tepalcatepec; poniente, 37.10, metros, J. Félix González, arroyo de por medio.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL NOTICIERO" editanse Toluca, Méx., veinticinco días febrero mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El Secretario Civil del Juzgado, **Lic. Miguel Angel Tourlay Guerrero**.—Rúbrica.

1129.—2, 5 y 9 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ING. CUTBERTO DIAZ GOMEZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno rústico, propiedad particular, parte labor y parte incultivable, ubicado pueblo Ixtlahuaca de Villada, Municipio Coatepec Harinas, este Distrito, mide y linda: norte, 136.05 metros, Inés Tapia; sur, 176.69 metros, camino viejo; oriente, se dice, en otra línea 31.68 metros, Cutberto Díaz Gómez; oriente, 128.16 metros, Cutberto Díaz Gómez y poniente, 61.06, Constanca Ruiz.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL NOTICIERO" editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., dieciséis días marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El Secretario Civil del Juzgado, **Lic. Miguel Angel Tourlay Guerrero**.—Rúbrica.

1130.—2, 5 y 9 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JUSTINO TRUJILLO ESTRADA, promovió diligencias información de dominio fin acreditar posesión concepto propietario viene teniendo terreno común repartimiento. Mide y colinda: NORTE 92.00 metros Rosalio Serrano SUR: 225.00 metros con calle. ORIENTE: 279.70 metros BENJAMIN DIAZ y FRANCISCO SERRANO; PONIENTE: 202.00 PABLO GARCIA Y FLORENCIO MERIDA. Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta Gobierno" y "El Noticiero, editanse Toluca, expido presente en Tenancingo, Méx., a 23 Marzo mil novecientos setenta y siete.—El Secretario Civil de Acuerdos, **Lic. Miguel Angel Tourlay Guerrero**.—Rúbrica.

1131.—2, 5 y 9 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JULIA MARTINEZ DE BERMUDEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, Justificar posesión tiene, predio ubicada San Miguel Ameyalco, Méx., mide y linda:— NORTE:—40.00 Mts. Camino; SUR:—5.00, 26.00 Mts. Miguel Villavicencia, Isidro Cardero; ORIENTE:—61.00 Mts. Magdalena Melchor; PONIENTE:—14.00 Mts. 27.00 Miguel Villavicencia, Joaquín Valdez.

Publicarse por tres veces cada tercer día, personas crean derechos decirlos, Lerma, Méx., 27 Marzo 1977.—Secretario del Juzgado, **Lic. Alfredo González Albarrán**.—Rúbrica.

1133.—2, 5 y 9 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ROSALIO LOPEZ DE JESUS, promueve Información de Dominio de Dos terrenos de labor ubicados en términos del poblado San Andres Cuexcontitlán, Sección II, antes Barrio de Santa Rosa, de éste Distrito de Toluca, y mide y linda, el primero: NORTE, 20.00 Mts. con Gaudencio Rojas, SUR, 20.00 Mts. Andrés González, ORIENTE, 81.20 Mts. con carretera, PONIENTE, 80.00 Mts. Guadalupe Ramírez; y el segundo terreno: NORTE, 13.60 Mts. Gonzalo Gutiérrez, SUR, 30.00 Mts. Guadalupe Ramírez, ORIENTE, 69.00 Mts. Canuto Ramírez, PONIENTE, 74.50 Mts. con Carretera. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a ocho de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, Roberio Díaz Franco.—Rúbrica.

1134.—2, 5 y 9 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 1675/70, promovido por VOLVO PENTA DE MEXICO, S. A., en contra de DISTRIBUIDORA PENINSULAR, S. A., y SALVADOR CASTRO NEGRETE, se han señalados las DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, para que tengo lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, de los bienes embargados en este Juicio, se ordenó la publicación de dicha almoneda por medio de edictos que se publicarán de tres veces dentro de NUEVE DIAS, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO, que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, así como en los Estrados de este Juzgado y en los sitios públicos de costumbre, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), correspondientes al 50% cincuenta por ciento del terreno suburbano localizado en la parte Sur de la Paz, B. C., denominada Palo de Santa Rita, con una superficie de 36,450 Mts. cuadrados, ubicado dentro del predio lo que antes se llamaba Palo de Santa Rita, situado a 1,580 Mts., al sur de la línea del Costado Norte, de dicho predio entre la prolongación de la Brecha longitudinal número tres y cuatro, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 230.00 Mts., con Brecha transversal número 8; AL SUR 230.00 Mts., con propiedad del señor Jacinto González Sánchez; AL ESTE 158.50 Mts., con Brecha longitudinal No. 4 y al OESTE 158.50 Mts., con Brecha longitudinal No. 3; registrados bajo el número 248, foja 119, del volumen 56, Sección 1a., con fecha trece de Enero de 1970, a favor de los señores José Juárez Floreano y Salvador Castro Negrete; DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS, del lote de terreno y construcciones ubicado en la Acera Norte de la Calle Cinco de Mayo, Colonia Alamos entre las calles de Licenciado Verdad y Conde de Revillagigedo, marcado con la manzana 248, del Plano Oficial de la Ciudad, con una superficie de 625.00 Mts. cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 25.00 Mts., con Avenida Cinco de Mayo; AL SUR con propiedad del señor Epifanio Osuna Beltrán; AL ESTE 25.00 Mts., con propiedad de la señora Elisa S. de tarango; Y AL OESTE 25.00 Mts., con terreno de la misma manzana de Elena Negrete de Castro; registrado bajo el número 252, foja 228 vta., del Volumen 31, Sección 1a., con fecha once de Octubre de 1957, a favor del señor Salvador Castro Negrete; tres embarcaciones en malas condiciones con Motores Volvo Penta en mal estado, con valor de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.); lote de refacciones en el que se incluye un Motor Volvo Penta MD-2 en regular estado con un valor de \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.); todos los bienes antes descritos tienen un valor total de \$355,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). Se convocan postores y es postura legal la que cubre el valor del avalúo de los bienes.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1135.—2, 7 y 12 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

Ordenamientos legales de interés general publicados en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos en los números que enseguida se mencionan:

NUMERO(S)	TOMO	FECHA(S)	EXTRACTO(S)	Página(s)
11	CCCXLI	15—III—77	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  Oficio por el que se autoriza con carácter provisional las cuotas que se indican, aplicables a la operación de los caminos y puentes que se mencionan.	2
14	CCCXLI	18—III—77	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.  Resolución Particular No. 1—VI—91, que se adiciona a la publicada el 16 de enero de 1976, de la empresa Fábricas Monterrey, S. A., Toluca, Méx.	3
14	CCCXLI	18—III—77	SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS.  Decreto por el que se reforma y adiciona —el Decreto presidencial al plazo de dos años para la realización de las operaciones de compra-venta y la aplicación del subsidio autorizado a Petróleos Mexicanos.	3
14	CCCXLI	18—III—77	SECRETARIA DE TURISMO.  Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.	9
15	CCCXLI	22—III—77	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.  Oficio—Circular número 201—261 por el cual se establecen bases especiales de tributación en materia de impuestos sobre productos del trabajo a quienes se dedican a la actividad de guías de turistas.	28
15	CCCXLI	22—III—77	Oficio—Circular número 102—262 por el cual se establecen bases especiales de tributación en materia de impuestos sobre productos del trabajo a quienes se dedican a la actividad de filarmónicos ambulantes.	28
15	CCCXLI	22—III—77	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.  Decreto por el que se autoriza una emisión especial de estampillas postales conmemorativas del 650 aniversario de la fundación de la Gran Tenochtitlan.	
15	CCCXLI	22—III—77	Decreto por el que se autoriza una emisión especial de estampillas postales conmemorativas del centenario del nacimiento del cerillista y compositor español Pablo Casals.	31

**FRACCIONADORA Y URBANIZADORA DEL ESTADO DE MEXICO, S. A.**

SEÑOR MORDECHAI GORDON GRAFF, hace saber que en Asamblea General de Accionistas, de fecha 18 de octubre de 1976, se acordó disminuir el Capital de la Sociedad, de \$7'800,000.00 a la suma de \$300,000.00, con reembolso a los Accionistas, por lo que se publica, cumpliendo lo dispuesto por el Artículo 9a. de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Cuautitlán Izcalli, Edo. de México 1o. de marzo de 1977.

SR. MORDECHAI GORDON GRAFF.—Rúbrica.

819.—10, 22 marzo y 2 abril.

**OFICINA FEDERAL DE HACIENDA**

Naucalpan de Juárez, Méx.

**CONVOCATORIA PARA REMATE**

**SEGUNDA ALMONEDA**

Diez horas día doce de abril de mil novecientos setenta y siete se rematará en el local de dicha Oficina, la madera que se especifica y que se encuentra a la vista en los patios de la negociación denominada "MADERAS PONTIAC", S. A., establecida en la calle de Urbina No. 46 de esta Ciudad.

Madera de Media Sierra de la Especie Oyamel						
235	Cuadrados de	0.20 x 0.20 x 4.00	Mts.	con un volumen de	37.600	M3
288	" "	0.15 x 0.15 x 5.00	" "	" "	32.400	"
179	" "	0.15 x 0.15 x 4.00	" "	" "	16.100	"
125	Vigas	0.10 x 0.20 x 5.00	" "	" "	12.500	"
131	" "	0.08 x 0.16 x 4.50	" "	" "	7.546	"
161	Viguetas	0.08 x 0.15 x 4.50	" "	" "	8.694	"
190	" "	0.08 x 0.15 x 4.20	" "	" "	9.576	"
263	" "	0.06 x 0.12 x 5.00	" "	" "	9.468	"
252	Polines	0.10 x 0.10 x 2.45	" "	" "	6.174	"
116	" "	0.08 x 0.08 x 4.00	" "	" "	2.969	"
421	Dirones	0.05 x 0.09 x 4.00	" "	" "	7.578	"
-----						
2361	Piezas	-----			150.605	M3
-----						
— — — Dos mil trescientas sesenta y una piezas de diferentes medidas con un volumen total de (CIENTO CINCUENTA METROS SEISCIENTOS CINCO DECIMETROS CUBICOS). -----						

Servirá como base para el Remate la cantidad de \$85,767.36 (OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 36/100), y será Postura Legal la que cubra las dos terceras partes.

Sólo serán admitidas posturas con requisitos señalados en los Arts. 140 al 145 y demás relativos Código Fiscal de la Federación.

22 de marzo de 1977.

El Jefe de la Oficina.

JOSE MIGUEL SENDEROS.—Rúbrica.

SERM-211119

1060.—26 marzo y 2 abril.

**NOTARIA PUBLICA Núm. 10**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Se presentó María Trinidad Velázquez Viuda de Durán, exhibiendo partida de defunción de Alberto Espinoza Garza, ocurrida 18 noviembre 1972. Testamento otorgado por el mismo, No. 3972 de 24 noviembre 1970, otorgado ante suscrito Notario, designando unica Universal heredera la propia señora, quien acepta la herencia, cargo albacea y formulará inventario. Para publicarlo en términos de ley, expido el presente el 31 enero 1977 en Ecatepec de Morelos, México.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ

LIC. ANGEL OTERO RIVERO.—Rúbrica.

945.—19, 26 marzo y 2 abril.

**NOTARIA PUBLICA DE EL ORO, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 7948, pasada ante mí, la señora CATALINA SALINAS ARELLANO, en su carácter de heredera de la Sucesión Testamentaria a bienes de la Señorita MARIA GUADALUPE ARELLANO CERVANTES, radicó en ésta Notaría dicha sucesión, indicando el Albacea Señor JOSE ZARUR MARUM en ese mismo acto que a continuación procedería a inventariar y valuar los bienes de la citada Sucesión. Lo que hago saber, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

El Notario Público del Distrito Judicial de El Oro, Méx.

LIC. MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER.

1066.—26 marzo y 2 abril.

**NOTARIA PUBLICA Núm. 2**

**AVISO NOTARIAL**

CUAUTITLAN, MEX.

Por escritura Número 1.110 mil ciento diez, de fecha 14 catorce de Octubre de 1976 mil novecientos setenta y seis, otorgada ante la Fe de la suscrita Licenciada Judith Pérez Briz, Notario Público Número 2 Dos del Distrito de Cuautitlan, México, se hizo constar la radicación Testamentaria a bienes de la señora Clementina Rezio Viuda de Langle otorgada por el señor Alberto Rezio Lozano quién aceptó la herencia y la designación de Albacea conferido y dijo que procede a formular el inventario y avalúo correspondiente. Para su publicación por dos veces de siete en siete días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "RUMBO" que se editan respectivamente en las Ciudades de Toluca y Naucalpan. Se expide el presente a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.

LA NOTARIO PUBLICO NUM. 2 DE CUAUTITLAN, MEXICO,

LIC. JUDITH PEREZ BRIZ.—Rúbrica.

1074.—26 marzo y 2 abril.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,  
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,  
Secretario General de Gobierno.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,  
Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DÍAZ NAVA,  
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,  
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,  
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,  
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,  
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,  
Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. RODOLFO DE LA OCHOA,  
Director de Gobernación.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,  
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,  
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,  
Director Jurídico y Consultivo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,  
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,  
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,  
Jefe del Departamento de Personal.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,  
Director de Educación Pública.

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,  
Director de Turismo.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,  
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

## SECTOR DESCENTRALIZADO

ARQ. HUGO MAZA PABILA,  
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,  
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,  
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

LIC. RAUL ZARATE MACHUCA,  
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,  
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,  
Directora General del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,  
Director General del Organismo Cuautitlán-Izcalli.

ING. RAMON ARMIJO ROMO,  
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. CACHO MACIAS CECEÑA,  
Director General de Constructora del Estado de México.

DR. RAUL CUELLAR CHAVEZ,  
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.